

Del Castillo, Gloria y Valenti Nigrini, Giovanna (eds). (2014). *Reforma educativa. ¿Qué estamos transformando? Evaluación y política educativa*, México DF: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Una mirada crítica a su nueva función

LUIS ALAN ACUÑA GAMBOA / YLIANA MÉRIDA MARTÍNEZ

El libro *Reforma educativa. ¿Qué estamos transformando? Evaluación y política educativa* es uno de los cuatro que la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, a través del grupo de Políticas Educativas con sede en México, publicó en el marco del seminario internacional “Reforma educativa: ¿Qué estamos transformando?”. Este texto recoge los trabajos presentados por especialistas en el área de las políticas públicas educativas.

“Evaluación y políticas de mejora educativa en América Latina” es el texto de Margarita Poggi con el cual abre este libro. Francisco Miranda comenta que la evaluación educativa en México tiene tendencias más fuertes con las pruebas estandarizadas de aprendizaje y con la construcción y sistematización de indicadores; por el contrario, la evaluación docente y de las escuelas representan los puntos más débiles de este sistema de evaluación. Margarita Poggi asevera que “los decisores en materia de política educativa, los equipos técnicos que colaboran en ministerios de educación [y] docentes [...] cada vez tienen más clara la complejidad de los sistemas educativos”; por ende y de acuerdo con uno de los puntos abordados por Miranda, los sistemas de información de los cuales surgen los indicadores son un punto primordial para conocer la realidad de los sistemas educativos.

Los autores son estudiantes del doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas (México).
CE: acugam2319@gmail.com / ylianader@gmail.com

México, al igual que muchos países de América Latina, ha diseñado un sistema nacional de indicadores para la evaluación de la educación que está ligado a los estándares internacionales. Poggi hace referencia al Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE) realizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), con la participación y el apoyo de la Unesco como ejemplo de trabajo conjunto regional-internacional en el ámbito educativo.

A pesar de haber sido estudiado exhaustiva y extensamente a nivel nacional e internacional, la evaluación, según Poggi (p. 20) “[...] es pensada como elemento fundamental e inseparable del proceso de formulación y gestión de las políticas educativas”, que enriquece la visión de la evaluación de logro académico y de las políticas, programas y proyectos puestos en marcha; puesto que, de la construcción y sistematización de los indicadores y de su inmanente evaluación permite “[...] tener un horizonte temporal más amplio para los análisis nacionales y detectar e iluminar tendencias regionales e internacionales”, continúa la autora, que den sentido a la educación en América Latina principalmente.

El fin último de todo cambio educativo es la mejora de la calidad de los *servicios* ofertados. Uno de los conceptos con mayor importancia en la agenda política para con la educación es el de *calidad educativa*. Muchos aportes de investigadores y organismos nacionales e internacionales conceptualizan este término; puesto que, como menciona Margarita Poggi (p. 22), “la preocupación por aspectos más amplios de la calidad educativa que los tradicionalmente considerados supone [...] un interesante replanteo [...] en la definición de las políticas para la región”. Por ello, a partir de los años noventa, las políticas públicas educativas se propusieron mejorar el sistema educativo nacional como producto de una necesidad de corte mundial.

Estas medidas de política tendieron a buscar y alcanzar una educación de calidad para el alumnado latinoamericano; por ende, la evaluación resulta un punto clave en esta búsqueda puesto que funge como promotora de dicha mejora. Al respecto, Poggi (p. 23) enuncia dos supuestos principales: primeramente porque “[...] los resultados presionarían hacia una mayor calidad por dos motivos: [competición de] las escuelas por mejorarlos, y por la presión o demanda de padres y madres de familia [...] a través de *rankings* de escuelas”. En el caso mexicano, funciona un portal de internet (www.mejoratuescuela.org) que se encarga de establecer el *ranking* nacional

de las escuelas públicas y privadas, entibando sus resultados en la prueba ENLACE (Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares) y tomando como referencia las asignaturas de español y matemáticas.

El segundo supuesto que comenta la autora exime a toda instancia gubernamental y relega, a las escuelas, los resultados obtenidos en las evaluaciones nacionales, haciéndolas responsables únicas de la mejora en la calidad de la educación que imparten, soslayando la acción “[...] de otros niveles de gobierno de un sistema educativo, cuyas acciones producen también efectos en términos de mejora de resultados aprendizajes” (p. 23). Sin embargo, las evaluaciones de tipo estandarizadas no deben entenderse como la única fuente de información para valorar la calidad de la educación en un contexto determinado: *en sí y/o por sí misma, la evaluación no genera mejora alguna en la educación*. Por ende, la evaluación debe ser entendida desde una visión más amplia, debe concebirse “[...] como un elemento articulado en un conjunto más amplio de acciones y políticas educativas” (p. 24). Con esta perspectiva, sin desestimar las evaluaciones estandarizadas, varios países han desarrollado dos alternativas para mejorar la calidad educativa. En primer lugar, los apoyos institucionales externos a las escuelas y, como segunda estrategia, el fortalecimiento de capacidades internas de los actores escolares.

En el segundo texto: “¿Puede la evaluación mejorar la política educativa?”, Pedro Flores-Crespo comenta que en México se ha adoptado un marco conceptual en torno al término calidad, donde se consideran los componentes, su integración e indicadores que den cuenta del concepto; empero “[...]evaluar la calidad de la educación requiere más que un constructo coherente construido,[...]una base de información más amplia y plural, un uso imaginativo de indicadores y quizás, un marco normativo más exigente” (p. 32).

La evaluación de las políticas y programas en materia educativa es un trabajo que, desde hace años, se realiza por parte de organismos nacionales y, a pesar de que dichas instituciones se han encargado de realizarlas, existen limitaciones en estas actividades: 1) la evaluación de políticas sociales tiene serias limitaciones para valorar la efectividad de los programas en su conjunto; 2) los esfuerzos de evaluación se han concentrado en verificar el cumplimiento de ordenamientos presupuestales o normativos bajo un esquema de planeación gubernamental; y 3) la multiplicidad de esfuerzos institucionales para evaluar la efectividad de los programas educativos del país.

Evaluación y pobreza es otro de los temas principales que el autor aborda en su texto. El gremio magisterial –reconociendo que no su totalidad– mantiene una postura reacia a la evaluación por la condición de pobreza en la que el país vive. Si, y solo si, delimitamos la pobreza al tipo intelectual y/o cultural que las y los docentes mexicanos presentan, se podría entender el miedo ingente que se tiene de las evaluaciones. Comparar nuestro nivel educativo con el de otras naciones trae consigo aspectos positivos, por ejemplo: 1) motivación para superar escollos por los que nuestra educación atraviesa; 2) aprender de los cambios y ajustes que otros países realizaron en su sistema educativo para salir adelante en los objetivos planteados y previstos tanto para los alumnos como para las y los maestros; y 3) servir de apercibo para un rediseño óptimo del sistema educativo nacional. Empero, si dichas comparaciones servirán para diseñar y operar políticas educativas que den como resultado *copias fieles* de reformas y programas de otros países, se convierten en *malsanas* puesto que no coadyuvan al desarrollo nacional y/o regional; más bien, se tiende a implantar todo un sistema de prácticas profesionales y parámetros estandarizados de evaluación para los discentes, que es ajeno a su contexto.

Tal como lo comenta Pedro Flores-Crespo (p. 36), la educación básica está en el centro de discusiones, reflexiones y posturas de intelectuales, gobierno y organizaciones empresariales; dicho debate “[...] ha puesto de manifiesto que [...] a algunos actores les incomoda la pluralidad de las voces”; por ello, es necesario que los docentes creen lazos directos de apoyo con otros actores sociales (los investigadores por ejemplo), puesto que en México existen y coexisten relaciones asimétricas de poder donde el Estado goza de todas las prerrogativas en la toma de decisiones en materia de política pública (como en muchos más).

En “Evaluación y política educativa. Preguntas centrales y algunas respuestas en el marco de la actual reforma educativa en México”, Teresa Bracho González (p. 39) enuncia que México ha obtenido avances en la composición de su sistema educativo; empero, “[...] todavía hay grandes tareas que realizar en el ámbito de la cobertura educativa, pero sobre todo en la mejora de su calidad”.

Una problemática tan grande como la exigua calidad educativa en México puede ser entendida en la medida que se analicen las causas que la propician. Según la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) existen varias causales que originan la situación actual del Sistema

Educativo Mexicano, “[...]supervisión escolar que no se concentra en el problema pedagógico sino en el tema administrativo, una dirección escolar que se le obliga a llenar formatos, páginas y documentos en vez de dirigir la escuela, métodos educativos tradicionales [...] deficiente formación inicial y de actualización [...]” son algunas de estas razones; empero, es necesario comprender que la baja calidad de la educación en nuestro país es, también, producto de la exigua, sino es que nula formación de funcionarios encargados de la decisión política, quienes sustentan la hechura en visiones preconcebidas de una realidad muchas veces descontextualizada en tiempo y espacio (Zemelman y Tasso, 2009); es decir, este problema es “[...]una responsabilidad compartida entre el Estado y el gremio magisterial[...]” (Acuña Gamboa, López Ordóñez, y Mérida Martínez, 2015:7).

La actual reforma estructural del sistema educativo mexicano centró sus cambios en el Artículo 3° Constitucional, donde sucede el derecho a la educación por el derecho a una educación de *calidad*, se autonomiza al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y se crea el Servicio Profesional Docente; sin embargo, el sustento fuerte de estos cambios se centra en la evaluación, puesto que, como comenta Bracho González (pp. 40-41), “[...] existe la convicción de identificar el tamaño de los problemas de precisar el alcance de las reformas y de las políticas y, a partir de ellos, ordenar y proceder a la mejora [...]”.

En este punto, el INEE se convierte en el instituto de mayor importancia para mejorar la calidad de la educación en México, ya que al concederle su autonomía y en busca de información actualizada y confiable, los resultados que éste obtenga servirán para “[...] emitir directrices de política educativa [...] también permit[irá] formular visiones de mediano y largo plazo que van más allá de los periodos gubernamentales [...]” (p. 41), ahora la Secretaría de Educación Pública será un espectador más en materia de evaluación de política educativa. “[...] La evaluación por sí misma [...] no mejora nada [...]” es el postulado con el cual Teresa Bracho (p. 42) nos invita a no obviar que la información que de estos procesos se obtengan, trascenderá en la medida en que se empleen para obtener rutas de mejora en la educación, donde participen tanto los sujetos evaluadores como los evaluados.

La autora concluye comentando que la reforma educativa actual modifica la relación entre la SEP y el magisterio mexicano; es una reforma que reivindica al Estado en el rol de prescindir los asuntos educativos que

se encaminan a la profesionalización docente a través de la motivación. Bracho (p. 46) menciona que, tanto la profesionalización docente como la hechura de políticas públicas educativas construidas con bases sólidas, “[...] será [...] el camino de consolidación de la reforma y del cambio educativo que México necesita”, conclusión de la que tomamos reservas.

Gabriela Uribe, en su texto “Implementación de las políticas en evaluación educativa. Una mirada desde el estado de Guerrero”, comenta que, aplicar las leyes reglamentarias en materia de evaluación se complica en la medida en que se comprende la heterogeneidad de los estados del país; por ende, para la Secretaría de Educación de Guerrero, ha significado una tarea ardua y nada fácil de realizar. La actual reforma, bajo el nombre de Alianza por la Calidad de la Educación, no fue bien recibida por el magisterio guerrerense, en específico; por ello, dichos cambios fueron el entibado para que en 2008 docentes y estudiantes normalistas protestaran en las calles guerrerenses.

El discurso de Gabriela Uribe continúa con la línea de análisis de la rendición de cuentas de los movimientos *disidentes* magisteriales y las causas que los han originado; inmanente a esto, se enlistan los avances en materia educativa que en el Estado se obtuvieron en los últimos años, sustentándose en los resultados de la prueba estandarizada ENLACE, donde la autora asevera que “[...] la evaluación es fundamental para transformar la realidad educativa del país y de [su] estado en particular [...]” (p. 50). Grandes retos se visualizan para Guerrero, puesto que la posición que ocupa a nivel nacional en cuanto a la calidad educativa no es nada alentadora. Para que estos retos se cumplan, la autora plantea acciones insoslayables para el gobierno y la Secretaría del Estado: “[...] armonizar la legislación local, [...] identificar y reubicar al personal en funciones de Asesoría Técnica Pedagógica, así como diseñar y proponer parámetros e indicadores para la evaluación [...]” (p. 53); en colaboración con el Gobierno Federal.

“Balance y desafíos de la evaluación en el contexto de la reforma educativa en México” de Francisco Miranda es el trabajo con el que cierra este libro. La evaluación, según el autor, es el principal camino por el cual la política pública educativa se dirige a la mejora de la calidad en Latinoamérica. Tres tendencias han hecho de la evaluación educativa la opción de mejora en esta área. Primeramente, “[...] la fuerte línea geopolítica institucionalizada con patrocinio de importantes organismos internacionales [...]”; segunda, la “[...] visión hegemónica de política educativa en Latinoamérica [que asume como necesario para alcanzar la calidad] evaluar

los resultados educativos [...]”, con la intención de hacer buen uso de los recursos que permitan mejorar las problemáticas y demandas sociales; por último y como producto del interés asiduo de universidades e investigadores nacionales e internacionales, la evaluación ha pasado a ser una disciplina que se encarga de diseñar e implementar los “[...] instrumentos estandarizados basados en rigurosos procedimientos cuantitativos de validación de su pertenencia y confiabilidad” (pp. 55-56), en la medida que la evaluación aporte información importante sobre la realidad formativa, laboral y educativa del magisterio, dejará de aportar como opina Miranda, *resultados educativos mediocres*.

El autor cierra las reflexiones enlistando tres problemáticas en materia de política pública educativa: 1) relación evaluación-consecuencias; 2) relación colaborativa entre el Sistema Educativo Mexicano y el Sistema Nacional de Evaluación Educativa; y 3) implementación de la reforma a nivel macro y micro.

Reforma educativa: ¿qué estamos transformando? Evaluación y política educativa es, sin duda, un excelente referente que nos permite reflexionar un tema primordial y actual en materia de políticas públicas: *La evaluación educativa*. Un libro, compilado con trabajos de investigadores bajo el sello de Flacso México, permite ampliamente la recomendación de este texto para el análisis minucioso en la materia.

Referencias

- Acuña Gamboa, L. A.; López Ordoñez, C. y Mérida Martínez, Y. (2015). “Formación profesional docente en contextos globalizados: ¿Autonomía del estado mexicano o dominación transnacional?”, en *Memoria del Tercer Congreso Internacional de Investigación Educativa: Educación y Globalización*, Universidad de Costa Rica, pp. 1-14.
- Zemelman, H., y Tasso, P. (2009). *Hacia una epistemología de la decisión política*, México: CREFAL.

Texto recibido: 21 de febrero de 2015

Aceptado: 16 de junio de 2015